Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 3 de noviembre de 2016

Señor
Wuilian Damián Balbuena Recalde
1º de Mayo Construcciones
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 50/2016 para la **"Ejecución de la obra de remodelación de la Plaza "Del Pescador" de la ciudad de Ayolas – Primera Etapa" – ID 316.302** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa ***"HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES"*** con RUC Nº 3935016-9 del Señor Hugo Rafael Díaz Gómez, con Cédula de Identidad Nº 3.935.016, para la ejecución de la obra de remodelación de la Plaza "Del Pescador" de la ciudad de Ayolas – Primera Etapa, por la suma de Gs. 138.387.042 (Guaraníes, Ciento treinta y ocho millones trescientos ochenta y siete mil cuarenta y dos), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 011 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley Nº 3984/10 Royaltíes y Compensaciones, de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 2641/2016 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 50/2016 para la **"Ejecución de la obra de remodelación de la Plaza "Del Pescador" de la ciudad de Ayolas – Primera Etapa" – ID 316.302**.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * Unidad Operativa de Contrataciones *

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Responsable de UOC

Recibido: .....

Aclaración: Wuilian Balbuena

En fecha: 03 / 11 / 16